



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

PARA: Alianza estratégica entre centros de investigación con reconocimiento vigente por Colciencias o grupos de investigación con reconocimiento vigente al momento de la contratación y al menos uno de los siguientes actores: entidades gubernamentales, organizaciones sin ánimo de lucro (todas con trayectoria mínima de un año en educación inicial, desarrollo infantil y/o políticas públicas) y organizaciones sociales territoriales con experiencia en la prestación de servicios de educación inicial y preescolar.

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

De manera atenta y en el marco del Convenio 878-2017 suscrito entre el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación –COLCIENCIAS-, el Ministerio de Educación Nacional –MEN-, la Fundación Dividendo por Colombia y Fiduciaria La Previsora S.A actuando como vocera y administradora del Fondo Francisco José de Caldas, nos permitimos solicitar la presentación de una propuesta, para la investigación e innovación en la calidad de la educación para la primera infancia, de acuerdo con las orientaciones consignadas en este documento y en el Anexo 1 y 2 que lo acompaña.

Con la información enviada por usted, Colciencias realizará un estudio que le permita conocer los potenciales proponentes y las características de los productos, programas, proyectos y/o servicios ofertados, los cuales podrán ser utilizados como referente en la ejecución de programas y proyectos que se encuentren orientados a la **calidad de la educación inicial y preescolar**. Por lo anterior, la propuesta no implica obligatoriedad, ni compromiso alguno, de parte de Colciencias, para asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyo económico ni ningún otro tipo de beneficios. La presentación de la propuesta tampoco establece ninguna obligación para Colciencias de informar sobre las decisiones adoptadas producto de este análisis.

Señalado lo anterior, Colciencias dentro de su plan estratégico tiene como objetivo entre otros, fomentar la calidad de la educación inicial y preescolar, por lo cual a través de la presente invitación se tiene proyectado financiar:

- 1) El desarrollo e implementación de dos programas en los que se integren entre dos y máximo tres proyectos de investigación e innovación con un componente de intervención, dirigidos al mejoramiento de la calidad de las prácticas pedagógicas de la educación inicial en el marco de la atención integral.
- 2) Se espera que los programas se realicen mediante alianzas que permitan la construcción conjunta de estrategias que contribuyan a la toma de decisiones de política basadas en la evidencia y que fortalezcan el uso de los resultados



del modelo de medición de la calidad promovido por el Ministerio de Educación Nacional.

1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA.

En el marco del Convenio 878-2017 suscrito entre el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación –COLCIENCIAS-, el Ministerio de Educación Nacional –MEN-, la Fundación Dividendo por Colombia se busca aunar esfuerzos técnicos, humanos y económicos para desarrollar actividades de ciencia, tecnología e innovación en temas relacionados con la calidad de la educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral en primera infancia. Bajo este contexto, y de acuerdo con los desarrollos más recientes en materia de medición de la calidad de la educación inicial adelantados por el MEN desde 2015, se espera vincular a los actores del SNCTel que están próximos al campo de la educación inicial, para que contribuyan con su saber y experticia, en la generación de conocimiento e innovación alrededor de la calidad de las prácticas pedagógicas que dan sentido a la educación para la primera infancia.

En consecuencia, Colciencias, el MEN y la Fundación Dividendo por Colombia, presentan esta invitación como una oportunidad para que los actores mencionados, bajo la figura de alianza, desarrollen desde una perspectiva interdisciplinaria programas de investigación e innovación dirigidos al mejoramiento de la calidad de las prácticas pedagógicas en educación inicial y preescolar. Se espera que dichas propuestas de innovación puedan aportar a la configuración de un laboratorio de calidad, entendido como un sistema de innovación abierta en educación inicial que contribuye con la construcción de una cultura por el mejoramiento continuo de la calidad y con el fortalecimiento de la política pública de primera infancia, a través de la investigación, la innovación y el trabajo en red, desde una perspectiva de diversidad y enfoque territorial y vincularse a las líneas de acción del Ministerio, de manera que sea posible garantizar su apropiación y escalonamiento en los contextos educativos, por parte de los actores que dinamizan la educación inicial y preescolar en el territorio nacional.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivo general:

Contribuir en el mejoramiento de la calidad de la educación inicial y preescolar en el país, a través de la formulación, diseño y ejecución de programas de investigación e innovación que, partiendo del Modelo de Medición de la Calidad y del análisis de sus resultados, realicen transformaciones para el fortalecimiento de las prácticas y estrategias pedagógicas.

Objetivos específicos

1. Identificar alianzas estratégicas entre: universidades, centros de investigación, grupos de investigación y organizaciones que presten educación inicial y preescolar para realizar propuestas de investigación e innovación tendientes a fortalecer la calidad de las prácticas pedagógicas



- en la educación inicial y preescolar, de acuerdo con las líneas temáticas señaladas en la presente invitación y el correspondiente Anexo 1.
2. Fortalecer la calidad de la educación inicial y preescolar desde la generación programas y proyectos de investigación e innovación, con un componente de intervención, de acuerdo con las temáticas y sub temáticas definidas en la presente invitación y el Anexo 1, que puedan ser escalables a diversos contextos educativos del territorio nacional.

3. LINEAS TEMÁTICAS

- i) Calidad de las interacciones
- ii) Innovación en pedagogía y didáctica

Las sub temáticas para cada línea de investigación e innovación pueden ser consultadas en el Anexo 1. Líneas temáticas de la presente invitación, así como los criterios a tener en cuenta para la definición y ejecución de los programas y proyectos.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

4.1 PLAZO O DURACIÓN

El término de duración de los Programas por financiar será mínimo de dieciocho (18) meses y máximo de veinticuatro (24) meses.

4.2 VALOR O COSTO

Se cuenta con una disponibilidad presupuestal de hasta MIL CIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.100.000.000) para financiar hasta dos programas que vinculen entre uno y tres proyectos de investigación e innovación.

Las propuestas presentadas podrán solicitar a COLCIENCIAS hasta el 70% del valor total del Programa o hasta QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$550.000.000). El presupuesto deberá presentarse discriminado por rubros. El presupuesto deberá considerar una contrapartida mínima del 30% del costo total del programa, estos recursos podrán constituir tanto aportes en efectivo, como aportes en especie. Se entiende como contrapartida todos aquellos aportes que asigne la Alianza estratégica.

El desembolso de los recursos se realizará de la siguiente manera: el 60% al perfeccionamiento y legalización del contrato, y el 30% contra entrega a satisfacción del primer informe técnico y financiero, y el 10% restante contra la entrega a satisfacción del informe final.

4.3 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, HUMANOS

La información de su propuesta deberá contener como mínimo la siguiente información:

Entiéndase por Programa: Conjunto de proyectos y actividades de CTI orientados hacia uno o varios objetivos articulados, integrando diferentes disciplinas y métodos de



investigación, que comparten un núcleo conceptual central y se articulan alrededor de un problema puntual de investigación con el propósito de aportar en su solución.

Entiéndase por Alianza Estratégica la conformada por: centros de investigación con reconocimiento vigente por Colciencias o grupos de investigación con reconocimiento vigente al momento de la contratación y al menos uno de los siguientes actores: entidades gubernamentales, organizaciones sin ánimo de lucro (todas con trayectoria de al menos un año en educación inicial, desarrollo infantil y/o políticas públicas) y organizaciones sociales territoriales con experiencia en la prestación de servicios de educación inicial y preescolar, con el objetivo de estructurar y ejecutar, con los aportes de cada uno, un Programa de investigación de CTel.

Todo programa deberá contener un componente científico-técnico, un componente presupuestal y financiero, y explicitar la estructura y organización de la alianza (definiendo funciones y responsabilidades de cada integrante).

COMPONENTE CIENTÍFICO TÉCNICO

Este componente está conformado por el programa y sus proyectos, los cuales deben estar bajo la estructura que podrán encontrar en el Anexo 2: Descripción de los contenidos del programa y sus proyectos.

5. INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta deberá presentarse exclusivamente a través formulario electrónico que se encuentra disponible en el enlace que le será informado vía correo electrónico como respuesta a su manifestación de interés en aceptar esta invitación, con el asunto “*aceptación invitación a presentar propuesta para la investigación e innovación en la calidad de la educación inicial y preescolar*”, a más tardar el (08-06-2018) antes de las 05:00 pm.

Su propuesta deberá quedar registrada en el formulario electrónico a mas tardar el 20-06-2018 a las 5:00 pm. En caso de presentarse inquietudes estas serán recibidas, hasta el 02-05-2018 y contestadas el día 04-05-2018 únicamente vía correo electrónico a jsepulveda@colciencias.gov.co.

Nota: Esta invitación ni el correo electrónico de invitación a presentar propuesta, genera obligatoriedad alguna para Colciencias de suscribir contrato, o de entregar información referente al proceso interno que se está adelantando, toda vez que éste es un procedimiento de contratación directa, que tiene su fundamento en la ley 1286 de 2009 y conforme al cual Colciencias en su desarrollo está obligado a garantizar el mérito, calidad e idoneidad.

Cordialmente,

Ingrid Rueda Sabogal MSc.

Gestora PNCTel en Ciencias Humanas, Sociales y Educación